

BASES DEL CONCURSO DE SOLDADURA DE LA FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN

Madrid, 25 de marzo de 2026.

- El concurso está dirigido a alumnos o ex alumnos de los centros de formación de la Fundación Laboral de la Comunidad de Madrid, siendo requisito, haber recibido formación en soldadura y/o que tener experiencia en el oficio.
- El concurso tendrá lugar el **miércoles 25 de marzo de 2026**, a las **15:30** horas, en las instalaciones de la Fundación Laboral de la Construcción de la calle Rivas nº 25, C.P. 28052, Madrid.
- El trabajo para realizar se entregará minutos antes del inicio del concurso en un plano con detalles.
- **El tiempo que se concederá para la ejecución del trabajo será de tres horas.** El comienzo y el final serán indicados por la Dirección del Jurado, quedando automáticamente descalificado quien no respete estas instrucciones.
- Las pruebas tendrán un grado de complejidad suficientemente contrastado para evaluar la destreza de los participantes en diferentes procesos de soldeo.
- Los resultados obtenidos por los alumnos en cada una de las pruebas deberán atender la calidad y especificaciones técnicas requeridas, las cuales serán entregadas por la organización el día de realización de estas.
- Las pruebas se realizarán con los procesos de soldeo Manual MMA (111), utilizando soldadura con electrodo revestido.
- Cada ejercicio tendrá que realizarse en un plazo de tiempo previamente determinado. Se incluirá un tiempo adicional, al inicio de cada prueba para que el participante pueda regular adecuadamente las máquinas a utilizar. Sólo en caso de producirse un fallo en alguna máquina de soldadura se detendrá el tiempo. Una vez solucionado el problema se reanudará el tiempo dando continuidad a la prueba.
- La organización proporcionará los materiales necesarios para la ejecución de las pruebas (materiales de base, aportación, etc.).

- Corresponderá a cada participante **disponer del calzado apropiado** para el desarrollo de los diferentes ejercicios.
- El jurado estará formado por personas profesionales del sector y la docencia designados por la Fundación Laboral de la Construcción.
- Premios:
 - **1º Premio: 600€** y Mini Amoladora a batería BOSCH PROFESIONAL EXWS18V-15S  **BOSCH**
 - **2º Premio:** Mini Amoladora BOSCH PROFESIONAL EXWS20-125B  **BOSCH** valorada en más de **300€**
 - **3º Premio:** Mini Amoladora BOSCH PROFESIONAL GWS 17-125  **BOSCH** valorada en más de **200€**
- Las inscripciones podrán realizarse rellenando la inscripción adjunta y enviándola por mail a smromero@fundacionlaboral.org hasta el día 20 de marzo de 2026 a las 14:00 horas.
- El número de participantes está limitado, por lo que la admisión de concursantes será por estricto orden de recepción de la inscripción debidamente cumplimentada.
- La organización se reserva el derecho de modificar estas bases por las razones técnicas que así lo aconsejen.
- Este concurso se llevará a cabo si las condiciones meteorológicas no lo impiden.
- Todos los participantes asumen el contenido de las presentes bases.
- La participación en el concurso únicamente significa su inclusión en el proceso establecido para el desarrollo de este, no suponiendo en ningún caso fuente de obligaciones para la FLC, ni la adquisición de derecho alguno para el participante, más allá de las que se regulan en las presentes bases.
- La participación en el concurso supone la cesión de derechos de imagen a favor de la Fundación, quien se reserva el derecho a utilizar su imagen en todas aquellas actividades relacionadas con los Premios, con fines publicitarios o de divulgación, sin que se genere para cada participante ningún derecho a percibir contraprestación alguna no pudiendo oponerse este a la utilización de estas o exigir indemnización alguna por su uso publicitario o divulgativo.
- La mera participación en este concurso supone la aceptación de todas estas bases.